



Una guía asesora sobre herencias y legados a personas con discapacidad

REDACCIÓN/Teruel

La **Fundación ONCE** y la Fundación Aequitas (constituida por el Consejo General del Notariado) han colaborado en la edición de la Guía de herencias y legados: disposiciones a favor de las personas con discapacidad y unos folletos divulgativos de la misma.

Estas dos entidades colaboran desde 2007 para promover la integración social y laboral de las personas con discapacidad. Entre sus objetivos están la promoción de las herencias y los legados a favor de las personas con discapacidad, la promoción de la formación y la inserción laboral de este colectivo y el fomento de la accesibilidad universal en los entornos profesionales.

Tanto la guía como el folleto pretenden ser un

medio útil y práctico para fomentar el conocimiento de unos sencillos vehículos e instrumentos de ayuda a este colectivo. Esta documentación explica de una forma sencilla todo lo que hay que saber sobre los testamentos y los legados.

Además ofrece argumentos para colaborar con la **Fundación ONCE** a través de testamentos o legados para mejorar la vida de personas con discapacidad.

También se detallan los pasos a seguir para hacer un testamento o dejar un legado y los límites legales que existen.

Finalmente, se ofrecen direcciones útiles sobre este tipo de trámites e información sobre estas dos entidades que colaboran en este proyecto social y en otros muchos.